

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 METALPAR S.A.S	No. de contrato / Orden de Servicio	3045367/3045367-010-OQ
-----------------------	---	-------------------------------------	------------------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

**OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS FACILIDADES DE SUPERFICIE PARA POZOY TRONCALESESTABLECIDAS DENTRO DEL ALCANCE DE LOS PROYECTOS DE RECOBRO DEL CAMPO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL.**

#### Descripción general de actividades:

**Obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación y control para los pozos de desarrollo primario y secundario del Campo Castilla**

#### Tiempo de ejecución:

210 días aproximadamente

#### Fecha estimada de inicio:

**05/Febrero/2024**

#### Ubicación de los trabajos:

Campo Castilla: Castilla la Nueva

#### Canales de atención del contratista:

Carlos Rodriguez

[proveedoresacacias@metalpar.co](mailto:proveedoresacacias@metalpar.co)

Cel.3148167103

#### Profesional de Gestión Contractual

José Joaquín Castro Bernal

#### Líder Técnico

Carlos Alberto Cerón Luna

"La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>Servicio de Alimentación</b>	Persona / Día	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diligenciar el formulario COM0701 de Inscripción de Proveedores.</li> </ul> <p><b>Requisitos mínimo legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rut</li> <li>- Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</li> <li>- Cédula del representante legal.</li> <li>- Diligenciar Ley de tratamiento de datos personales.</li> </ul> <p><b>Requisito de experiencia:</b> NO APLICA</p> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoevaluación del sistema SGSST conforme a Resolución 0312 de 2019.</li> <li>- Carné de manipuladores de alimentos emitido por operador avalado por secretaria de salud.</li> <li>- Certificado de uso de agua potable.</li> <li>- Análisis fisicoquímicos del agua potable (bimestral).</li> <li>- Contrato o convenio para la disposición de residuos peligrosos.</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p><b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO APLICA</p> <p><b>Otros requisitos:</b> NO APLICA</p> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad del servicio.</p> <p><b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b></p> <p>Servicio de Alimentación suministrada en frente operativo.</p> <p>El almuerzo debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.</p> <p>Almuerzo balanceado.</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:radicacionfacturas@metalpar.co">radicacionfacturas@metalpar.co</a>
<b>Proceso de radicación</b>	<p>Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura a nombre de METALPAR S.A.S NIT.800.141.734-4</li> <li>Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA)</li> </ul>

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de la orden de pedido y/o servicio, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura.</li><li>• Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material.</li><li>• Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Sandra Tovar <a href="mailto:radicacionfacturas@metalpar.co">radicacionfacturas@metalpar.co</a> – 3212187239

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	02 de Febrero 2024
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	10:00AM
<b>Entrega de propuestas</b>	proveedoresacacias@metalpar.co
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Carlos Rodríguez Cel.3148167103

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que cumplan con los requisitos de selección estipulados.

“La información acá publicada, fue suministrada por Metalpar S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Metalpar S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4